



ACTUALIZACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA DIVULGACIÓN DE LA MEMBRESÍA DE PENFED

Como socio valioso de PenFed, aquí compartimos con usted las actualizaciones de nuestra Divulgación de la Membresía que entrarán en vigor a partir del 9 de septiembre de 2026.

Además de hacer cambios aclaratorios y de formato, aplicaremos la siguiente Divulgación sobre Disponibilidad de Fondos a los depósitos de cheques:

- Para las cuentas de ahorro, todos los fondos depositados mediante cheques estarán disponibles el quinto día laborable después de la fecha de depósito.
- Para cuentas corrientes (excepto las cuentas corrientes Limited):
- Los primeros \$275 por día laborable del monto total de los cheques depositados estarán disponibles de inmediato. Los fondos restantes estarán disponibles el segundo día laborable después del día en que se depositen los fondos.
- Es posible que apliquen demoras más prolongadas a los fondos depositados mediante cheque cuando el total supere los \$6,725 en un mismo día. Le notificaremos si se retrasa su acceso a los fondos por esta razón y le informaremos cuándo estarán disponibles. Por lo general, estarán disponibles a más tardar el quinto día laborable posterior a la fecha en que los depositó.
- En el caso de cheques depositados en un cajero automático de PenFed, los primeros \$275 de los cheques estarán disponibles de inmediato. Si el depósito se realiza mediante un cheque del Tesoro de los EE. UU. o un cheque emitido desde una cuenta de PenFed, el monto total estará disponible el siguiente día laborable; para todos los demás cheques, el monto restante estará disponible el segundo día laborable.

Para más información, consulte www.penfed.org/penfed-membership-disclosures